

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

812.25.01.0220.19

| | | | |
|----------|---|--------------|--|
| TITULO: | AVANCES ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE SSPD Y EAAAY | | |
| FECHA: | 15 Abril de 2019 | | |
| ELABORO: | JORGE ERNESTO SILVA GÓMEZ Gerente | | |
| OBJETO: | Presentar cuarto informe de avance del acuerdo de gestión suscrito con la Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la SSPD | | |
| | DESTINATARIO(S) | RECIBIDO (S) | |
| | BIBIANA GUERRERO PEÑARETE Directora Técnica de Gestión De Acueducto y Alcantarillado VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN Director Técnico de Gestión de Aseo | | |

Atendiendo al acuerdo de gestión suscrito entre la SSPD y la EAAAY el 8 de octubre de 2018, me permito remitir el cuarto informe de avance así:

I. **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

1. **Personal de la empresa con actualización en competencias laborales**

- a) La EAAAY EICE ESP presentará a la Superservicios, en el primer informe bimestral a la firma del presente acuerdo, la gestión ante el SENA para la solicitud de la actualización que corresponda para la Certificación de Competencias Laborales.

Avance: 100%

- b) La empresa adelantara en coordinación con el SENA las capacitaciones respectivas, y obtener así las respectivas certificaciones.
#de empleados que deben tener Competencias Laborales/#de empleados que cuentan con Competencias Laborales vigentes

A partir del mes de marzo, iniciamos el proceso de certificación de los trabajadores con la norma 210601020 "Atender clientes de acuerdo con procedimiento y normativa", para esta norma 82 trabajadores se presentaron a la inducción y prueba de conocimiento, quedando pendientes por realizar una segunda prueba quienes no alcanzaron el 100%.

Adicionalmente para el mes de abril también por demanda social los trabajadores se vincularon a las siguientes normas:

| NORMA | NÚMERO DE TRABAJADORES |
|-------|------------------------|
|-------|------------------------|

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

| | |
|--|---------------------------------|
| Código: 280201214= Recolectar muestras de agua de acuerdo con los procedimientos y normas | Nueve (09) trabajadores |
| Código:280201211= Operar la red de acueducto y alcantarillado de acuerdo con procedimientos y normas | Dieciséis (16) trabajadores |
| Código:280201222= Reciclar residuos sólidos con base parámetros técnicos y ambientales | Sesenta y dos (62) trabajadores |
| Código:280201198=Cumplir con las prácticas de seguridad y salud en el trabajo | Dieciséis (16) trabajadores |

A la fecha, conforme a la línea base, el indicador se mantiene (#de empleados que deben tener Competencias Laborales/#de empleados que cuentan con Competencias Laborales vigentes) = $258/69 = 3.739$

Avance: 8%

- c) Bimestralmente, la EAAAY EICE ESP deberá informar a esta Superservicios el avance en el cumplimiento del compromiso.

En resumen, en la actualidad estamos en proceso de certificar las siguientes normas:

| NORMA | NÚMERO DE TRABAJADORES |
|--|---------------------------------|
| Código: 210601020 "Atender clientes de acuerdo con procedimiento y normativa" | Ochenta y dos (82) trabajadores |
| Código: 280201214= Recolectar muestras de agua de acuerdo con los procedimientos y normas | Nueve (09) trabajadores |
| Código:280201211= Operar la red de acueducto y alcantarillado de acuerdo con procedimientos y normas | Dieciséis (16) trabajadores |
| Código:280201222= Reciclar residuos sólidos con base parámetros técnicos y ambientales | Sesenta y dos (62) trabajadores |
| Código:280201198=Cumplir con las prácticas de seguridad y salud en el trabajo | Dieciséis (16) trabajadores |

Para un total de 185 trabajadores aproximadamente.

Avance: 8%

2. Construcción código buen gobierno

Avance: 100%

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

3. Encargo fiduciario (acueducto – alcantarillado)

4. Disposición de recursos para el cierre, clausura y posclausura del sitio de disposición final (Encargo Fiduciario)

- a) Constituir la fiducia para disponer los recursos tomados vía tarifa para el Cierre, Clausura y Posclausura del sitio de disposición final, acorde con el artículo 30 de la Resolución CRA 720 de 2015.

AVANCE: Se suscribió CONTRATO DE P.A. FIDEICOMISO EAAAY EICE ESP No.0006 DE 31 DE ENERO DE 2019, con la sociedad fiduciaria de desarrollo Agropecuario – FIDUAGRARIA, como esquema fiduciario con el cual se provisionarán los recursos a través de las siguientes subcuentas: a) **Subcuenta Fondo Empresarial:** b) **Subcuenta CMI-POIR y c) Subcuenta CASCAJAR:** de Costo de Disposición Final (CDF) de la tarifa del servicio de aseo.

Para efectos del recaudo, la fiduciaria apertura la cuenta de ahorros No 855-147-435 del Banco de Bogotá, denominada P.A EAA de Yopal. Se suscribe acta de inicio el día 12 de marzo de 2019. Después de dar la instrucción irrevocable de giro, el recaudo a través de la cuenta bancaria con destino a FIDUAGRARI, comenzó a hacerse efectivo a partir del lunes 08 de abril de 2019.

C-ADMINISTRATIVO P 3-4. Administración de los recursos del POIR para acueducto y alcantarillado

- b) Trasladar mensualmente los recursos tomados vía tarifa para el Cierre, Clausura y Posclausura del sitio de disposición final, acorde con el artículo 30 de la Resolución CRA 720 de 2015.

El recaudo a través de la cuenta bancaria con destino a FIDUAGRARI, comenzó a hacerse efectivo a partir del lunes 08 de abril de 2019.

II. COMPONENTE COMERCIAL

Fase I

1. Gestión de recaudo de subsidios adeudados por el municipio

Que, respecto al recaudo de subsidios, en el mes de marzo no se adelantó actuación alguna por parte de la oficina jurídica, en razón, que el día 17 de enero de 2019 se declaró terminado el presente proceso administrativo coactivo No. 2018-001 a través del Auto No. 811.11.00.0001.19 por el pago total de la obligación, y a la fecha no se encuentra en curso procesos coactivos por dicho concepto.

A corte de 31 de marzo de 2019 se tiene el siguiente balance de subsidios:

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

| SUBSIDIOS PENDIENTES POR RECAUDAR A 31/03/2019 | | | |
|---|----------------------|-----------------------|--------------------|
| MES | ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO | ASEO |
| oct-18 | | | 155,601,677 |
| nov-18 | | | 171,310,067 |
| dic-18 | 263,549,327 | 118,318,244 | 174,350,378 |
| ene-19 | 266,037,041 | 119,385,544 | 172,936,397 |
| feb-19 | 270,402,968 | 120,358,944 | 177,335,536 |
| SUBTOTAL | 799,989,336 | 358,062,732 | 851,534,055 |
| TOTAL | 2,009,586,123 | | |

CUMPLIMIENTO: No aplica.

2. Recuperación de cartera Entidades (contingencia)

con relación a la demanda medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por concepto de CONTINGENCIAS del **Departamento de Casanare en contra de la EAAAY EICE ESP**, me permito informar que el 01 de abril de 2019 el Tribunal Administrativo de Casanare dentro del señalado proceso, profirió fallo en el cual resolvió a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE y condenó en costas e intereses moratorios a la EAAAY EICE ESP, por lo cual, el 12 de abril de 2019 la EAAAY EICE ESP interpuso recurso de apelación contra el fallo proferido del 01 de abril de 2019, y actualmente se encuentra en términos para admitir el recurso.

Adjunto Copia de lo manifestado. [C-COMERCIAL P 2. Recuperación de cartera entidades](#)

CUMPLIMIENTO: 50%

Con relación con la demanda medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por concepto de CONTINGENCIAS del **Municipio de Yopal en contra de la EAAAY EICE ESP**, me permito informar que el estado del proceso se mantiene igual, se encuentra en términos para el fallo de primera instancia y pendiente sobre la decisión de medidas cautelares.

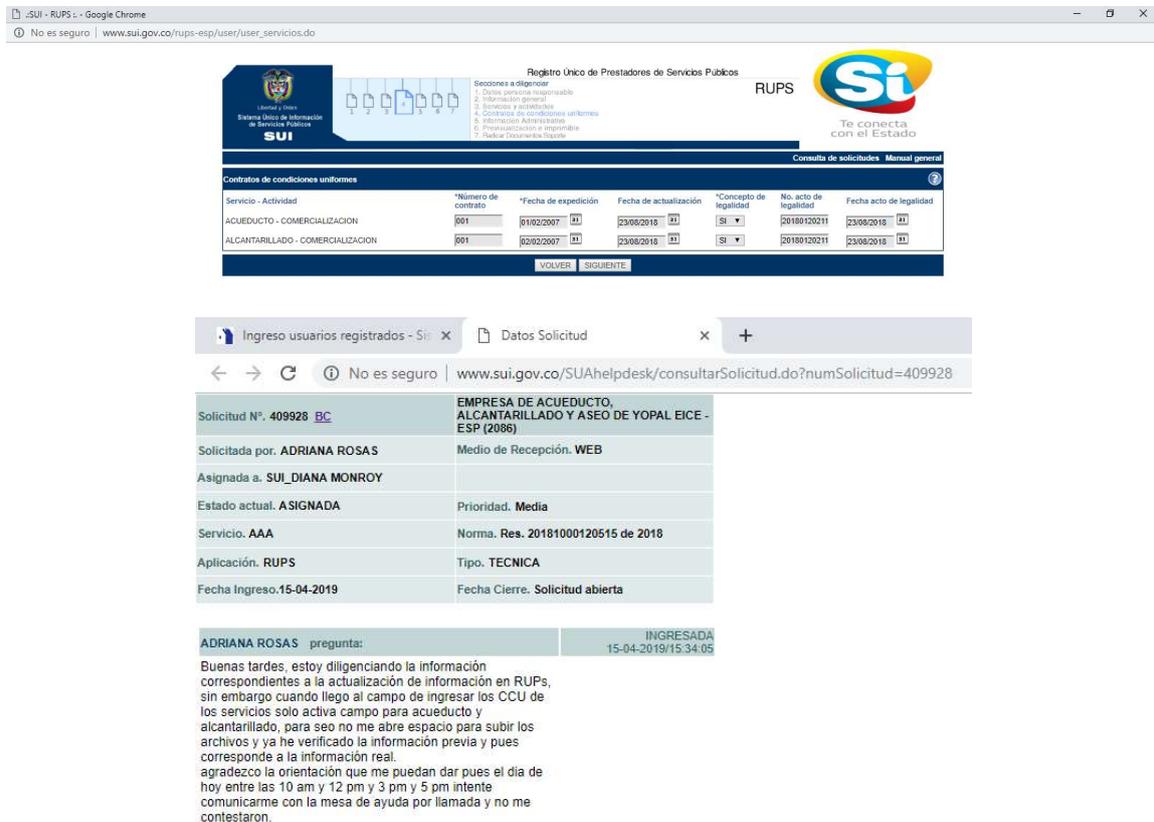
CUMPLIMIENTO: 50%

| | | | | |
|--|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p> | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

3. Revisión, Actualización, concepto de legalidad y socialización de los contratos de Condiciones Uniformes de la empresa.

En el anterior informe se presentó concepto de legalidad del CCU de aseo, y está en revisión de la oficina jurídica el documento para ajustes finales y firma.

En el cargue de información en la plataforma SSUI, se presenta una inconsistencia en el RUPS pues no abre el campo para registrar el CCU de aseo, por lo cual se presentó mesa de ayuda, así:



CUMPLIMIENTO: 50%

4. Gestionar los servicios de un laboratorio de medidores

La dirección comercial realizó a análisis de las cotizaciones presentadas para prestar los servicios de laboratorio de medidores, por lo cual actualmente se encuentran en la estructuración del análisis de conveniencia y oportunidad, al igual que la adquisición de macro y micromedidores.

CUMPLIMIENTO: 20%

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

Fase II

5. Atención de usuarios y PQR: calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (comercial y Técnica), RAP (Silencio Administrativo Positivo), REP (Recurso de Reposición), RAP (Recurso de Apelación), REQ (Recurso de Queja). Programa de fidelización y fomento a la cultura de pago, reducción de morosidad.

Las actividades programadas en el plan para la reducción de PQR han obtenido los resultados esperados, asimismo, las áreas responsables de mejorar esta meta, deben reportar las actividades desarrolladas para que se evalúe el impacto que estas tuvieron.

| ITEM | ACTIVIDAD A DESARROLLAR | RESPONSABLE |
|------|---|--------------------------|
| 1 | Garantizar continuidad y las presiones requeridas de ley para la prestación del servicio de acueducto. | DIRECCIÓN TECNICA |
| 2 | Mejorar la crítica para disminuir cobros por promedio. | OFICINA DE FACTURACIÓN |
| 3 | Reposición de medidores que presenten anomalías (Frenados, nubados, cúpula rota, etc.). | OFICINA DE MEDIDORES |
| 4 | Programa de mantenimiento preventivo a los equipos de medición con lecturas superiores a 3200 m3 o 3 años de instalados. | OFICINA DE MEDIDORES |
| 5 | Seguimiento al número de medidores que presenten anomalías, reportadas por la oficina de facturación, pqr y cartera. | OFICINA DE MEDIDORES |
| 6 | Limpieza de los filtros de medidores en los diferentes sectores de la ciudad. | OFICINA DE MEDIDORES |
| 7 | Reposición de medidores por vida útil, de conformidad a la normatividad vigente. | OFICINA DE MEDIDORES |
| 8 | Trámite para medidores entre rejas. | OFICINA DE MEDIDORES |
| 9 | Adquisición de un vehículo con hidroflo, escalera, herramienta, accesorios y equipamiento para garantizar la efectividad de las visitas por altos consumos. | DIRECCION ADMINISTRATIVA |
| 10 | Adquisición de dos geófonos para detectar fugas imperceptibles. | DIRECCION ADMINISTRATIVA |
| 11 | Actividades pedagógicas e informativas para nuestros usuarios, en la revisión preventiva de sus redes e instalaciones hidráulicas. | PQR |

Para el cumplimiento del punto 11 la oficina de PQR dio continuidad con la entrega de folletos, los cuales se han anexado en las comunicaciones generadas en la oficina de

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

pqr, entrega por parte de los funcionarios de atc, además de incluir esta información en la parte posterior de la factura.

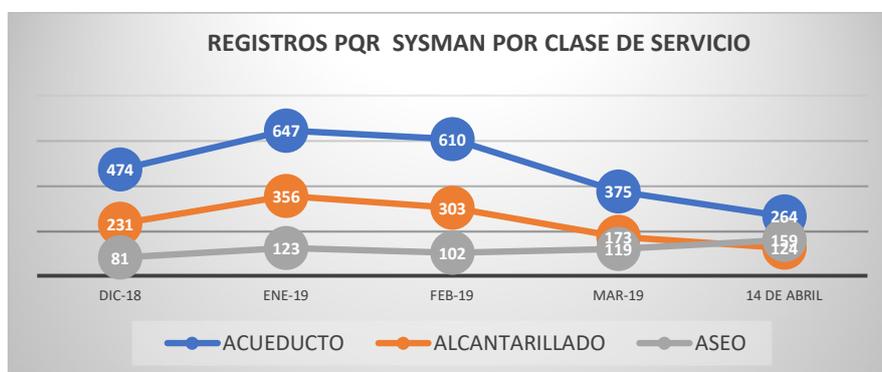
- Folleto informativo sobre el mantenimiento preventivo de los tanques subterráneos, aéreos, flotadores y demás puntos hidráulicos de las casas.
- Folleto informativo sobre las visitas técnicas que realizan nuestros inspectores.

Para los meses de enero y febrero de 2019, se aumentó los registros de PQR generados en SYSMAN para los tres servicios, en relación al mes de diciembre 2018, los registros realizados para diciembre de 2018 fueron de 786 PQR, para el mes de enero y febrero de 2019 se registraron 1.125 y 1.015 PQR respectivamente.

Si comparamos los meses de enero y febrero de 2019 se presentó una disminución de 110 registros de PQR.

PQR POR CLASE DE SERVICIO

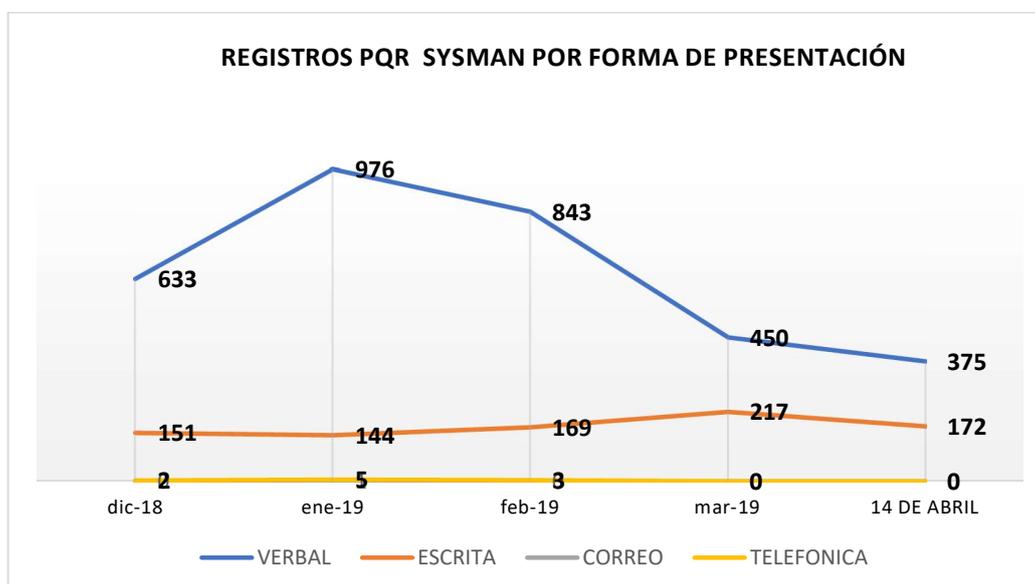
Para los meses de diciembre de 2018, enero, febrero, marzo y hasta el corte 14 de abril de 2019 de los 4.141 registros de PQR en el Software de Gestión Comercial 2.370 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 57%, 1.187 por el servicio de alcantarillado equivalente al 29% y 584 por el servicio de aseo equivalente al 14%, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por clase de servicio:





PQR FORMA DE PRESENTACIÓN

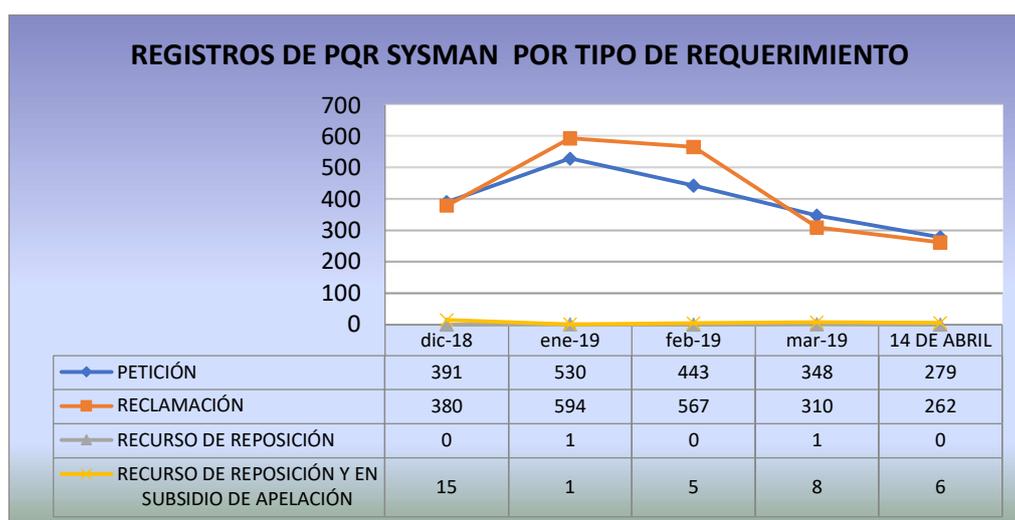
Para los meses de diciembre de 2018, enero, febrero, marzo y hasta el corte 14 de abril de 2019 de las 4.141 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial, 3.277 fueron verbales equivalente al 79.1%, 853 escritas equivalente a 20.6%, 1 correo y 10 telefónicas equivalente a 0.2%, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por forma de presentación:



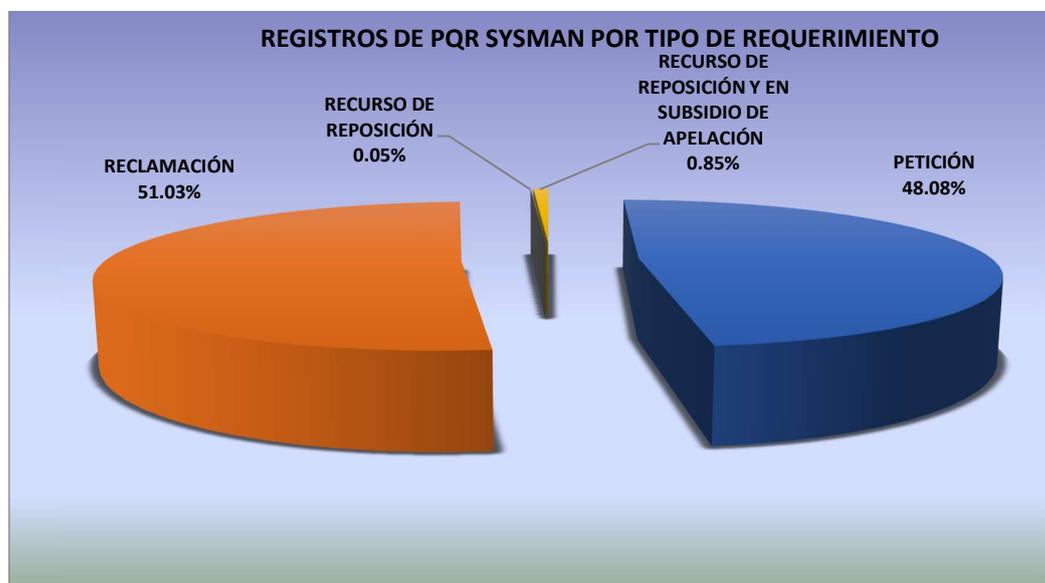


PQR POR TIPO DE REQUERIMIENTO

Para los meses de diciembre de 2018, enero, febrero, marzo y hasta el corte 14 de abril de 2019 de las 4.141 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial, 1.991 fueron peticiones equivalente a 48.08%, 2.113 reclamaciones equivalente a 51.03%, 2 recurso de reposición equivalente a 0.05% y 35 recursos de reposición y en subsidio de apelación ante la SSPD equivalente a 0.85%, en el siguiente gráfico se detallan el comportamiento de las PQR por tipo de requerimiento:



| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |



PQR POR TIPO DE CAUSAL – ACUEDUCTO

Para los meses de diciembre de 2018, enero, febrero, marzo y hasta el corte 14 de abril de 2019 de las 4.141 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial, 2.370 reclamaciones fueron del servicio de acueducto, las causas que presentaron mayor número de PQR fueron: La primera fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCION FACTURADO, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO, la tercera INCONFORMIDAD POR DESVIACION SIGNIFICATIVA, y la cuarta LECTURA INCORRECTA.

En relación a las peticiones por el servicio de acueducto las que reportaron un mayor número fueron: REPOSICION DEL MEDIDOR, FUGA EN EL MEDIDOR y CAMBIO DE DATOS BASICOS.

PQR POR TIPO DE CAUSAL – ALCANTARILLADO

Para los meses de diciembre de 2018, enero, febrero, marzo y hasta el corte 14 de abril de 2019 de las 4.141 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial, 1.187 reclamaciones fueron del servicio de alcantarillado, las causas que presentaron mayor número de PQR fueron: INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCION FACTURADO, COBROS POR PROMEDIO y INCONFORMIDAD CON DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA, la peticiones con mayor número de registros para el servicio de alcantarillado fue SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MUTUO ACUERDO y CAMBIO DE DATOS BASICOS.

PQR POR TIPO DE CAUSAL - ASEO

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

Para los meses de diciembre de 2018, enero y febrero de 2019 de las 4.141 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial, 584 reclamaciones fueron del servicio de aseo, las causas que presentaron mayor número de PQR fueron: DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO e COBRO POR NUMERO DE UNIDADES INDEPENDIENTES.

La empresa Aseo Urbano SAS mediante comunicación oficial del 8 de abril de 2019 y recibida en la oficina de archivos y procesos de la EAAAY ESP con radicado Nro. 2019201864 del 9 de abril de 2019 y direccionado a la oficina de fidelización el día 09 de abril de 2019, en donde se radico 84 solicitudes de desvinculación de usuarios y/o suscriptores que manifiestan su voluntad inequívoca de desvincularse, por esta razón aumentaron las peticiones para servicio de aseo en el mes de abril de 2019.

Para los siguientes meses se proyecta que el número siga disminuyendo ya que, según información entregada por la tecnóloga de facturación, ya se están cubriendo las vacantes de personal operativo con lo cual se realizara la crítica de forma más eficiente.

Asimismo, se implementaron las siguientes acciones para la disminución el número de PQR que se venían registrando:

- El cobro de la mano de obra en las visitas técnicas solicitadas por los usuarios y/o suscriptores que no estén dentro de procesos de desviaciones significativas positivas, por concepto de altos consumos, inconformidad en lo facturado, revisión de arreglos, viabilidad de servicio, independización de los mismos, etc.
- Reiterar a los usuarios que la responsabilidad del mantenimiento de las redes internas y acometida es responsabilidad del usuario y/o suscriptor, de conformidad con el decreto 302 de 2000.
- Normalización del personal operativo en las diferentes áreas de la Dirección Comercial.
- Capacitar a los funcionarios de ATC para que den información precisa, completa y confiable al usuario, frente a los trámites que tiene que hacer en la Empresa o el reclamo o petición que está presentando.
- Información en la parte posterior de la factura para que de manera preventiva realicen las revisiones a todos los puntos hidráulicos de los inmuebles.
- Indicar a los usuarios y/o suscriptores el pago de la factura única y exclusivamente en los puntos autorizados.
- El cobro de la mano de obra en el arreglo de fugas que se encuentren en la acometida y red interna del inmueble.

6. Gestión de Cartera: Depuración, definición e implementación de programas de recuperación de cartera con cronograma mensual, suspensiones y verificación suspensiones (perdidas), cobro jurídico, información actualizada y de calidad.

➤ **Políticas para recuperación de cartera**

La Unidad de Cartera continuará dando aplicabilidad a los procesos, actividades y estrategias que se han venido desarrollando con el fin de garantizar estabilidad financiera para la empresa.

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

Actividades y Procesos para la Recuperación de Cartera

- La Cartera de 1 a 150 días, se continúa realizando cortes y suspensiones diarias de acuerdo a la programación de facturación y plazos establecidos.
- La Cartera de 151 a más de 360 días, se comenzó a realizar cortes con el fin de agotar los procedimientos de recuperación en la Unidad de Cartera, de lo contrario se remitirán a la Oficina Jurídica.
- Dentro de las actividades, se continuará realizando barridos en los barrios nuevos con el fin de identificar los fraudes e ilegales
- Se reprogramará la revisión del estado de los predios que se encuentren en cobro coactivo en jurídica.
- A junio 30 de 2019, se tendrá culminado el traslado de procesos en etapa persuasiva a jurídica, para su respectivo cobro administrativo coactivo, de usuarios con morosidad mayores a seis (6) meses.
- Se realizará la depuración de la cartera en todas las edades, teniendo en cuenta que existen lotes sin construcción y presentan morosidad bastante alta, mediante inspecciones de campo se detectarán estos predios y se citará al comité de depuración de cartera para realizar este proceso.

Ejecución de Actividades mes febrero – marzo de 2019

- **Actividades realizadas:** La unidad de cartera febrero a marzo de 2019, ha realizado las siguientes actividades para la recuperación de cartera.

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|----------------------------|---|
|  | INFORMES | | |  |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | Tipo de Documento: FORMATO | |
| | | | Código: 51.29.02.01 | |
| | | | Versión 05 | |

| ACTIVIDADES DIARIAS OFICINA DE CARTERA FEBRERO - MARZO DE 2019 | | | | | | | |
|--|---|--------------|--------------------|--------------|--------------------|----------------------------|--------------------------|
| ITEM | ACTIVIDADES EN CAMPO | FEBRERO | VALOR | MARZO | VALOR | TOTAL ACTIVIDADES BIMESTRE | TOTAL RECAUDADO BIMESTRE |
| 1 | ACUERDOS DE PAGO | 142 | 101,725,420 | 153 | 109,196,294 | 295 | 210,921,714 |
| 2 | ABONOS PARCIALES | 1,164 | 140,658,945 | 1,028 | 134,343,802 | 2,192 | 275,002,747 |
| 3 | CORTES | 200 | 597,458 | 232 | 910,327 | 432 | 1,507,785 |
| 4 | SUSPENSIONES | 518 | 1,048,742 | 671 | 2,743,217 | 1,189 | 3,791,959 |
| 5 | RECONEXIONES | 174 | 318,323 | 282 | 704,786 | 456 | 1,023,109 |
| 6 | REINSTALACIONES | 429 | 239,596 | 528 | 1,174,346 | 957 | 1,413,942 |
| 7 | FRAUDES E ILEGALES ENCONTRADOS | 34 | 419,169 | 26 | 1,032,880 | 60 | 1,452,049 |
| 8 | AVISOS DE SUSPENSION | 1,597 | 0 | 1,522 | 0 | 3,119 | 0 |
| 9 | SUSPENSIONES Y CORTES NO EJECUTADOS | 705 | 0 | 652 | 0 | 1,357 | 0 |
| 10 | INSPECCIONES POR ANOMALIAS | 131 | 0 | 148 | 0 | 279 | 0 |
| 11 | ARREGLO DE FUGAS | 4 | 0 | 2 | 0 | 6 | 0 |
| 12 | INSPECCION DE VIABILIDADES DEL SERVICIO Y/O USUARIOS NUEVOS | 38 | 0 | 40 | 0 | 78 | 0 |
| 13 | SUSPENSION TEMPORAL | 16 | 0 | 29 | 0 | 45 | 0 |
| TOTAL ACTIVIDADES | | 5,152 | 245,007,653 | 5,313 | 250,105,652 | 10,465 | 495,113,305 |

Acuerdos de Pago: Durante el primer trimestre de 2019, se firmaron 371 acuerdos de pago con una afectación de cartera vencida de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (254.818.194.00) de los cuales se recaudó el 34% equivalente a la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS (87.017.717.00) y un saldo de financiación de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (167.800.477.00) correspondiente al 66% de la cartera ejecutada mediante acuerdos de pago.

| ESTADISTICAS ACUERDOS DE PAGO PRIMER TRIMESTRE DE 2019 | | | | | |
|--|-----------------|--------------------|-------------------|--------------------|-----------------|
| ACUERDOS DE PAGO FIRMADOS EN SERVICIO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO | | | | | |
| MES | No. DE ACUERDOS | DEUDA | CUOTA INICIAL | SALDO A FINANCIAR | CUOTAS PACTADAS |
| ENERO | 76 | 43,896,480 | 14,619,480 | 29,277,000 | 459 |
| FEBRERO | 142 | 101,725,420 | 34,054,622 | 67,670,798 | 706 |
| MARZO | 153 | 109,196,294 | 38,343,615 | 70,852,679 | 828 |
| TOTAL | 371 | 254,818,194 | 87,017,717 | 167,800,477 | 1,993 |



Esta cartera se espera recuperar de la siguiente forma:

| | |
|-----------------|-----|
| Mayor a 6 meses | 20% |
| A 6 meses | 80% |

Se puede ver que la mayor parte de la cartera financiada se está recuperando en un tiempo no mayor a seis (6) meses.

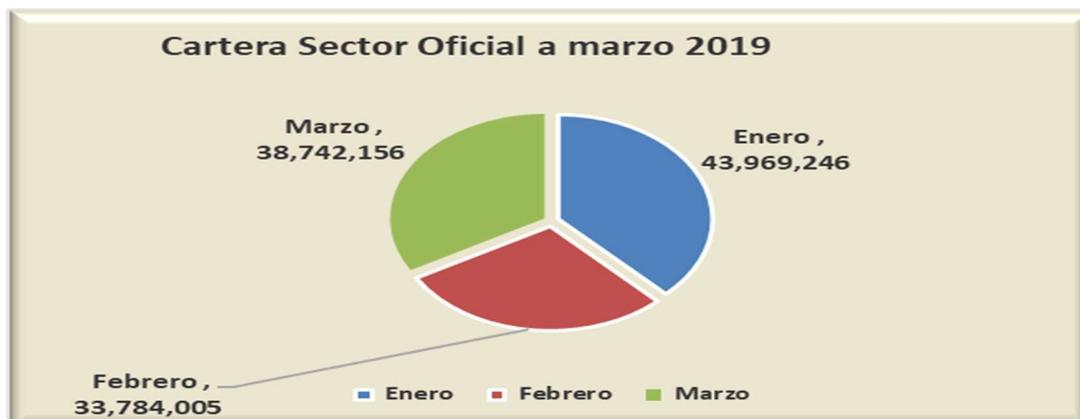
A continuación, se muestra la estadística de cumplimiento de los usuarios que firmaron acuerdos de pago a 31 de marzo de 2019.

| | | | |
|---------------------|-----|-------|---|
| Están cumpliendo | 89% | (327) | están al día con el pago mensual |
| Con atraso de 1 mes | 8% | (31) | Se envían para corte |
| Incumplieron | 1% | (4) | No han realizado pago y se procede a cortar |
| Cumplieron | 2% | (9) | Terminaron el acuerdo de pago |

- Depuración de Cartera:** Durante el mes de enero se reprogramó ciclo 6 correspondiente a Núcleo Urbano, barrios San Marcos, Llano Grande, Villa Nariño, Villa Flor, Heliconias y Ciudad Berlín, con el fin de verificar el estado del servicio, de 108 visitas realizadas se encontró que 56 predios son lotes deshabitados y sin medidor; motivo por el cual, se analizará la información y se pasará para depuración de cartera.

Recuperación de Cartera Sector Oficial: La cartera del sector oficial a marzo de 2019, aumento en comparación con el mes de febrero de 2019, teniendo en cuenta que al finalizar cada mes queda facturado con fecha de vencimiento para el mes siguiente.

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |



C-COMERCIAL P 6. Gestión de Cartera

7. Gestión y eficiencia del Recaudo

- **Incrementar la Eficiencia de Recaudo mensualmente, a partir del séptimo mes de ejecución del Acuerdo de Gestión, en 0,5 puntos porcentuales hasta alcanza un 85%.**

A continuación, se muestra la eficiencia del recaudo mensual durante la vigencia 2019. A partir del mes de abril de 2019, se debe mostrar el cumplimiento del Acuerdo de Gestión, con el fin de incrementar el recaudo y disminuir la cartera. Es de aclarar que el objetivo principal ha sido aplicar las actividades necesarias para cumplir esta meta establecida.

Una vez analizado el compromiso sobre la eficiencia del recaudo para esta vigencia este indicador debe alcanzar el 83%.

Para el mes de febrero de 2019, la eficiencia del recaudo corriente está en el 80%, quedando el 20% del facturado corriente sin pagar. Con el fin de mejorar este indicador y evitar que la cartera continúe incrementándose, se comenzará a realizar suspensiones sobre el facturado corriente. Este indicador subió dos (2) puntos de enero a febrero de 2019.

Eficiencia del Recaudo Corriente Consolidado

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

| RECAUDADO CORRIENTE | | % | FEBRERO | | | |
|----------------------------|----------------------|------------|----------------------|------------|----------------|--|
| MES | ENERO | | | % | | |
| RECAUDO ACUEDUCTO | 844,892,675 | 78% | 830,974,968 | 80% | | |
| ALCANTARILLADO | 356,864,466 | | 339,913,113 | | | |
| ASEO SIN DISPOSICION FINAL | 343,585,662 | | 368,910,136 | | | |
| DISPOSICION FINAL | 121,840,690 | | 144,898,363 | | | |
| TOTAL ASEO | 465,426,352 | | 513,808,499 | | | |
| TOTAL | 1,667,183,493 | | 1,684,696,580 | | | |
| FACTURADO CORRIENTE | | | | | FEBRERO | |
| MES | ENERO | | | | | |
| FACTURADO ACUEDUCTO | 1,105,195,059 | | | | 1,066,996,778 | |
| ALCANTARILLADO | 464,563,163 | | | | 425,145,596 | |
| ASEO SIN DISPOSICION FINAL | 442,938,384 | | 458,067,984 | | | |
| DISPOSICION FINAL | 130,510,060 | | 151,445,181 | | | |
| TOTAL ASEO | 573,448,444 | | 609,513,165 | | | |
| TOTAL | 2,143,206,666 | | 2,101,655,539 | | | |

Eficiencia del recaudo corriente por servicios: La eficiencia del recaudo del servicio de acueducto subió dos (2), alcantarillado tres (3) puntos y el servicio de aseo tres (3) puntos, a febrero en comparación con el mes de enero de 2019.

| FACTURADO Y RECAUDO CORRIENTE ACUEDUCTO | | % | FEBRERO | |
|---|--------------------|------------|----------------|------------|
| MES | ENERO | | | % |
| FACTURADO ACUEDUCTO | 1,105,195,059 | 76% | 1,066,996,778 | 78% |
| RECAUDO ACUEDUCTO | 844,892,675 | | 830,974,968 | |
| FACTURADO Y RECAUDO CORRIENTE ALCANTARILLADO | | % | FEBRERO | |
| MES | ENERO | | | % |
| FACTURADO ALCANTARILLADO | 464,563,163 | 77% | 425,145,596 | 80% |
| RECAUDO ALCANTARILLADO | 356,864,466 | | 339,913,113 | |
| FACTURADO Y RECAUDO CORRIENTE ASEO | | INDIC | FEBRERO | |
| MES | ENERO | | | % |
| FACTURADO ASEO | 573,448,444 | 81% | 609,513,165 | 84% |
| RECAUDO ASEO | 465,426,352 | | 513,808,499 | |

Eficiencia del Recaudo de Cartera: La eficiencia del recaudo de cartera de enero a febrero de 2019, subió en tres (3) puntos.

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

| RECAUDADO DE CARTERA | | % | FEBRERO | | |
|----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----|----------------|
| MES | ENERO | | | % | |
| RECAUDO ACUEDUCTO | 132,624,786 | 19% | 143,015,126 | 22% | |
| ALCANTARILLADO | 53,999,742 | | 67,037,230 | | |
| ASEO SIN DISPOSICION FINAL | 56,114,112 | | 66,799,711 | | |
| DISPOSICION FINAL | 199,810 | | 11,982,160 | | |
| TOTAL ASEO | 56,313,922 | | 78,781,871 | | |
| TOTAL | 242,938,450 | | 288,834,227 | | |
| FACTURADO CORRIENTE | | | | | FEBRERO |
| MES | ENERO | | | | |
| FACTURADO ACUEDUCTO | 597,635,548 | | 584,948,578 | | |
| ALCANTARILLADO | 266,727,475 | | 271,057,441 | | |
| ASEO SIN DISPOSICION FINAL | 345,716,868 | 348,973,057 | | | |
| DISPOSICION FINAL | 90,825,800 | 90,935,430 | | | |
| TOTAL ASEO | 436,542,668 | 439,908,487 | | | |
| TOTAL | 1,300,905,691 | 1,295,914,506 | | | |

Eficiencia del recaudo de cartera por servicios: El recaudo de acueducto subió dos (2) puntos, alcantarillado cinco (5) puntos y aseo cinco (5) puntos de enero a febrero de 2019.

| FACTURADO Y RECAUDO CARTERA ACUEDUCTO | | % | FEBRERO | |
|--|--------------------|-------|-------------|-----|
| MES | ENERO | | | % |
| FACTURADO ACUEDUCTO | 597,635,548 | 22% | 584,948,578 | 24% |
| RECAUDO ACUEDUCTO | 132,624,786 | | 143,015,126 | |
| FACTURADO Y RECAUDO CARTERA ALCANTARILLADO | | % | FEBRERO | |
| MES | ENERO | | | % |
| FACTURADO ALCANTARILLADO | 266,727,475 | 20% | 271,057,441 | 25% |
| RECAUDO ALCANTARILLADO | 53,999,742 | | 67,037,230 | |
| FACTURADO Y RECAUDO CARTERA ASEO | | INDIC | FEBRERO | |
| MES | ENERO | | | % |
| FACTURADO ASEO | 436,542,668 | 13% | 439,908,487 | 18% |
| RECAUDO ASEO | 56,313,922 | | 78,781,871 | |

Eficiencia del recaudo consolidado (corriente + cartera): La eficiencia del recaudo consolidado subió tres (3) puntos de enero a febrero de 2019.

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

| RECAUDADO CONSOLIDADO (CORRIENTE + CARTERA) | | % | FEBRERO | |
|---|----------------------|-----|----------------------|-----|
| MES | ENERO | | | % |
| RECAUDO ACUEDUCTO | 977,517,461 | 55% | 973,990,094 | 58% |
| ALCANTARILLADO | 410,864,208 | | 406,950,343 | |
| ASEO SIN DISPOSICION FINAL | 399,699,774 | | 435,709,847 | |
| DISPOSICION FINAL | 122,040,500 | | 156,880,523 | |
| TOTAL ASEO | 521,740,274 | | 592,590,370 | |
| TOTAL | 1,910,121,943 | | 1,973,530,807 | |
| | | | | |
| FACTURADO CONSOLIDADO (CORRIENTE + CARTERA) | | | FEBRERO | |
| MES | ENERO | | | |
| FACTURADO ACUEDUCTO | 1,702,830,607 | 55% | 1,651,945,356 | 58% |
| ALCANTARILLADO | 731,290,638 | | 696,203,037 | |
| ASEO SIN DISPOSICION FINAL | 788,655,252 | | 807,041,041 | |
| DISPOSICION FINAL | 221,335,860 | | 242,380,611 | |
| TOTAL ASEO | 1,009,991,112 | | 1,049,421,652 | |
| TOTAL | 3,444,112,357 | | 3,397,570,045 | |
| | | | | |

Eficiencia del recaudo consolidado y por servicios (corriente + cartera): La eficiencia del recaudo del servicio de acueducto, subió dos (2) puntos, alcantarillado dos (2) puntos y aseo cuatro (4) puntos, de enero a febrero de 2019.

| FACTURADO Y RECAUDO CONSOLIDADO ACUEDUCTO | | INDIC | FEBRERO | |
|--|---------------|-------|---------------|-----|
| MES | ENERO | | | % |
| FACTURADO ACUEDUCTO | 1,702,830,607 | 57% | 1,651,945,356 | 59% |
| RECAUDO ACUEDUCTO | 977,517,461 | | 973,990,094 | |
| FACTURADO Y RECAUDO CONSOLIDADO ALCANTARILLADO | | INDIC | FEBRERO | |
| MES | ENERO | | | % |
| FACTURADO ALCANTARILLADO | 731,290,638 | 56% | 696,203,037 | 58% |
| RECAUDO ALCANTARILLADO | 410,864,208 | | 406,950,343 | |
| FACTURADO Y RECAUDO CONSOLIDADO ASEO | | INDIC | FEBRERO | |
| MES | ENERO | | | % |
| FACTURADO ASEO | 1,009,991,112 | 52% | 1,049,421,652 | 56% |
| RECAUDO ASEO | 521,740,274 | | 592,590,370 | |

III. REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI

1. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema único de Información – SUI

➤ ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

"Certificar toda la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información. De igual manera, es responsabilidad de EAAAY EICE E.S.P., estar al tanto de verificar la habilitación de los formatos y formularios que se encuentran pendientes, así como realizar ante el Grupo SUI los procedimientos pertinentes tales como mesas de ayuda, en caso de no encontrarse habilitados."

Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido

D. Acueducto y Alcantarillado: Se realizaron mesas de trabajo con el fin de efectuar el cargue oportuno de la información, de igual manera se realizó el cargue de 6 formatos los cuales se contaba con la información, más sin embargo es importante aclarar que se activaron varios formatos anuales, los cuales están en búsqueda de información de la vigencia anterior.

Anexos: Se anexa copia de cargue del mes de marzo, mesa de ayuda N° 406655- Promedio anual de suscriptores, mesa de ayuda N° 406689 actualización puntos de muestreo y mesa de ayuda N° 408050- habilitación formato ACU-T-0056 promedio anual de suscriptores. [SUI Acueducto - Alcantarillado](#)

Cumplimiento: 50%

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:**

"Reportada conforme los plazos establecidos en la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010."

Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido

D. Acueducto y Alcantarillado: Para el mes de marzo se reportó en los tiempos establecidos para el cargue, más sin embargo es de aclarar que algunos formatos que están en el corte de marzo tienen fechas de vencimiento hasta el 16 de abril y 15 de junio de cada una de las vigencias.

Anexos: Se anexa corte de los formatos y formularios cargados a corte del mes de marzo. [SUI Acueducto - Alcantarillado](#)

Cumplimiento: 50%.

Dirección Aseo: para el ms de marzo se presenta el siguiente balance

• **FORMATOS CARGADOS**

| FORMATO/FORMULARIO | PERIODO | CANT |
|--|----------------|-------------|
| Continuidad en Recolección del Servicio de Aseo | MARZO 2019 | 1 |
| Continuidad en Barrido y Limpieza del Servicio De Aseo | MARZO 2019 | 1 |

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

| | | |
|--|-------------|----------|
| Disposición Final - Operador del Sitio de Disposición Final_350385001_CASANARE_YOPAL | FEBERO 2019 | 1 |
| TOTAL | | 3 |

• **FORMATOS DENTRO DEL PLAZO.**

| FORMATO/FORMULARIO | PERIODO | CANT |
|--|------------|----------|
| Disposición Final - Operador del Sitio de Disposición Final_350385001_CASANARE_YOPAL | MARZO 2019 | 1 |
| TOTAL | | 1 |

• **FORMATOS VENCIDOS**

| FORMATO/FORMULARIO | CANT |
|--|------|
| Residuos Generados en el Área de Prestación del Servicio_NUAP_344385001_CASANARE_YOPAL | 16 |
| Acuerdo de Lavado de Áreas Publicas_NUAP_344385001_CASANARE_YOPAL_DF | 1 |
| Encuesta de Aprovechamiento | 1 |
| Estación de Clasificación y Aprovechamiento | 1 |
| TOTAL | |

Dirección Administrativa: Los formularios no. 26 (variables de factor de productividad recolección y transporte barrido y limpieza, clus y comercialización) y formulario no. 39 variables de factor de productividad disposición final y tratamiento de lixiviados, para los años 2016 a la fecha no han sido posibles de cargas, por lo que se solicitaron mesas de ayuda y ante la respuesta de las mismas se remitió solicitud de concepto a la Dirección Técnica de Gestión de Aseo de la SSPD y a la fecha aun no han dado respuesta.

Anexo. [OFICIO 05061.19 FACTOR PRODUCTIVIDAD](#)

IV. **COMPONENTE FINANCIERO**

1. Seguimiento a los Flujos de Caja Operativo y acciones que permitan gestionar las alertas identificadas que generan impacto en la situación financiera del prestador. Se anexa archivo en Excel el flujo de caja correspondiente al mes de Marzo de 2019

Anexo: [C- FINANCIERO - Flujo de Caja](#)

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

V. **COMPONENTE TECNICO – OPERATIVO**

Fase I

1. Contar con los permisos ambientales de los pozos se mantengan para contigencia

CUMPLIMIENTO: 100%

2. Gestionar plan maestro de alcantarillado

- **Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido**

Para el mes de marzo se llevó a cabo una Mesa Técnica con la Secretaría de Obras Públicas Municipal de Yopal, donde se discutió el alcance del Plan Maestro de Alcantarillado, se realizaron las respectivas observaciones del documento técnico realizado por la Alcaldía de Yopal.

El avance del documento técnico donde se establece el alcance y los productos a entregar de la Consultoría del Plan Maestro de Alcantarillado es de un 70%.

ANEXOS: Se anexa copia acta reunión en cuatro folios. [C-TECNICO - OPERATIVO acueducto y alcantarillado](#)

CUMPLIMIENTO (%): 5%

3. Estructuración del proyecto para la nueva trinchera del relleno sanitario

✓ Ejecución del cronograma estructurado en la Fase I del acuerdo

La EAAAY EICE ESP, realizó la presentación de Proyecto para la "Construcción de la Fase II - Trinchera 10", ante el mecanismo de Viabilización del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la financiación a través de recursos de la Nación el día 04 de febrero de 2019 (Ver Anexo 5).

Por lo anterior, el día 28 de marzo de 2019 se realizó una mesa de ayuda con el MVCT para definir temas sobre la construcción de la trinchera N° 10 donde se acordaron los siguientes compromisos:

- *La conclusión es que, para aumentar la vida útil del relleno, nos tocaría modificar la cota (por encima de la cota del dique). Para lo anterior necesitamos realizar mesa técnica con CORPORINOQUIA. El MVCT hará la gestión ante la Corporación.*
- *El diseñador se compromete en revisar el modelo de estabilidad con ajuste en altura, el nivel de lámina de agua a la cota que les dé en el modelo.*
- *La empresa se compromete a revisar el presupuesto presentado, este deber estar soportado y ajustar los demás requerimientos planteados en la última lista de chequeo.*

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

Es de informar, que los compromisos pactados en la mesa de ayuda fueron ejecutados por las partes involucradas: MVCT, EAAAY EICE ESP y HIDROSUELOS SAS. (Ver Anexo 5).

Por otra parte, ante las demoras en los trámites de viabilidad y aprobación de recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Gobernación de Casanare, la EAAAY EICE ESP, realizo los estudios y análisis de conveniencia y oportunidad de la trinchera N° 12, los cuales se encuentran en revisión y ajustes.

4. Superar las deficiencias identificadas que no cumplen con lo establecido en el decreto 1077 de 2015 en lo que corresponde a la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables

4.1 **OBJETIVO:** Adecuar la base de operaciones de tal manera que cumpla con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015.

4.1.1 ACCIONES:

✓ Levantamiento del cronograma de trabajo de adecuación de la base de operaciones.

Avance: Documento cronograma para la construcción de la base de operaciones de la EAAAY EICE ESP (Ver Anexo 1).

Anexo: [C-TECNICO-OPERATIVO Aseo](#)

✓ Ejecución del cronograma establecido.

Avance: Se realizó solicitud de la base de datos de la Cámara de Comercio de Casanare sobre las empresas inscritas en actividades relacionadas con consultorías en el área de ingeniería y arquitectura, con el fin de identificar las posibles empresas a las cuales se podría cursar la invitación a participar en el proceso de contratación de la base de operaciones (Ver Anexo 1).

Anexo: [C-TECNICO-OPERATIVO Aseo](#)

4.2 **OBJETIVO:** Realizar el lavado diario a la totalidad de la flota utilizada para la recolección y transporte de residuos no aprovechables.

4.2.1 ACCIONES:

✓ Levantamiento del cronograma de trabajo de cada vehículo de la flota de la empresa.

Avance: Documento cronograma de lavado de vehículos (Ver Anexo 2.), en el cual hasta la fecha se tiene designado realizar el lavado de vehículos día de por medio.

Anexo: [C-TECNICO-OPERATIVO Aseo](#)

✓ Implementación de los lavados diarios de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido.

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|----------------------------|---|
|  | INFORMES | | |  |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | Tipo de Documento: FORMATO | |
| | | | Código: 51.29.02.01 | |
| | | | Versión 05 | |

Avance: La Dirección de Aseo formuló un cronograma para lavado de vehículos a realizar diariamente; actualmente se está realizando esta actividad día por medio. Lo anterior se realiza teniendo en cuenta que aún no se tiene la base de operaciones para poder dar cumplimiento al cronograma diario de lavados del parque automotor.

4.3 OBJETIVO: Contar con una flota vehicular que cumpla los estándares mínimos exigidos por la normativa vigente.

4.3.1 ACCIONES

✓ Gestionar las correcciones para cada vehículo de la flota de la empresa.

RTA: En el mes de marzo se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos adscritos a la Dirección de Aseo de la EAAAY EICE ESP:

Tabla 1. Mantenimientos preventivos

|  | MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EN EL MES DE MARZO | | |  |
|--|--|--------|--------|---|
| | PARQUE AUTOMOTOR EAAAY EICE ESP | | | |
| TIPO | MARCA | PLACA | MODELO | MANTENIMIENTO |
| COMPACTADOR | FREIGHTLINER | OSE744 | 2012 | Se realiza: Cambio de aceite Cambio de Filtros de aire principal Filtro de aceite compresor Cambio de filtro de combustible trampa Cambio filtros de combustible |
| COMPACTADOR | FREIGHTLINER | OSE778 | 2012 | Se realiza: Cambio de aceite Cambio de Filtros de aire principal Filtro de aceite compresor Cambio de filtro de combustible trampa Cambio filtros de combustible |
| COMPACTADOR | FREIGHTLINER | OSE779 | 2012 | Se realiza: Cambio de aceite Cambio de Filtros de aire principal Filtro de aceite compresor |

| | | | | |
|--|------------------------------------|---|----------------------------|---|
|  <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p> | INFORMES | | |  |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | Tipo de Documento: FORMATO | |
| | | | Código: 51.29.02.01 | |
| | | | Versión 05 | |

| | | | | |
|-------------|--------------|--------|------|--|
| | | | | Cambio de filtro de combustible trampa Cambio filtros de combustible |
| COMPACTADOR | FREIGHTLINER | OSE817 | 2015 | Se le realizó cambio de seis (6) llantas de tracción. Se realizó: Cambio de aceite Cambio de Filtros de aire principal Cambio de filtros aire del motor Cambio de filtro de combustible trampa Cambio de filtros de aire acondicionado Filtro trampa Cambio de valvulina |
| COMPACTADOR | FREIGHTLINER | OSE974 | 2015 | Se realizó: Cambio de aceite Cambio de Filtros de aire principal Cambio de filtros aire interno Filtro de aceite Cambio de filtro de combustible trampa Cambio filtros petróleo |

Tabla 2. Mantenimientos correctivos

| | | | | |
|--|--|--------------|---------------|---|
|  <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p> | MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN EL MES DE MARZO | | |  |
| | PARQUE AUTOMOTOR EAAAY EICE ESP | | | |
| TIPO | MARCA | PLACA | MODELO | MANTENIMIENTO |
| COMPACTADOR | CHEVROLET | OSE960 | 2018 | Se realizó: Cambio de tornillo de 3/4*5 Modificación de exosto con sus accesorios de doble troque |

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

| | | | | |
|-------------|--------------|--------|------|--|
| CAMIONETA | JAC | 720 | 2013 | <p>Se realizó:</p> <p>Cambio de bujes barra tensora en V</p> <p>Alineación de la dirección</p> <p>Cambio de teflones bossin rueda</p> |
| COMPACTADOR | CHEVROLET | OSE974 | 2018 | <p>Se realizó:</p> <p>Modificación de exosto con sus accesorios vehículo sencillo.</p> |
| COMPACTADOR | FREIGHTLINER | OSE744 | 2012 | <p>Se realizó:</p> <p>Cambio de mangueras aire compresor</p> <p>Cambio kit pistón anillos compresores</p> <p>Mantenimiento culata del compresor</p> <p>Cambio buje del compresor</p> <p>Encamisada bloque compresor</p> <p>Cambio filtro secador de aire</p> <p>Cambio secador empaquetadura secador de aire</p> <p>Cambio de gobernador compresor</p> <p>Batería 30h de tornillo</p> <p>Cambio de mangueta de refrigerante que va de la culata al motor</p> <p>Revisión general de luces</p> <p>Cambio del fanclutch</p> <p>Caucho cardans</p> <p>Reparación fuga de aire del sistema de frenos</p> |

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

| | | | | |
|-------------|--------------|--------|------|---|
| COMPACTADOR | FREIGHTLINER | OSE778 | 2012 | <p>Se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cambio cámara de aire tipo t30 Cambio válvula relay de frenos Mantenimiento culata del compresor Cambio de manguera de refrigerante que va de la culata al motor a la culata del compresor Tornillo tipo pasado 3/4*5 Manguera de gatos Graduar clutch Cambio de manguera aire, frenos delanteros Soldadura externa al portalón Reparación del alternador Revisión eléctrica de testigos, luces del tablero y cabina Cambio bomba auxiliar de embrague Cambio de empaquetadura toma fuerza |
| COMPACTADOR | FREIGHTLINER | OSE779 | 2012 | <p>Se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cambio de correa motor Tornillo tipo pasador 3/4*5 Soldadura externa del portalón |

- ✓ Formular e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular.

Avance: El contrato No .0087.18 del 22 de Noviembre de 2018 tiene una vigencia de seis (6) meses, razón por la cual la EAAAY EICE ESP realiza la actividad de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos con un tercero. Se tiene previsto que con la adecuación de la base de operaciones esta actividad sea realizada directamente por la Empresa y con esto elaborar el programa de mantenimiento de vehículos en el primer semestre del año 2019. (Ver Anexo 3.)

Anexo: [C-TECNICO-OPERATIVO Aseo](#)

4.4 OBJETIVO: Evitar la compactación de residuos sólidos en lugares prohibidos

4.4.1 ACCIONES

- ✓ Establecimiento de los puntos en los cuales no se debe adelantar la compactación en cada una de las microrrutas de la empresa.

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

- ✓ Formular estrategias para evitar la compactación en frente de los puntos identificados.
- ✓ Implementación de las estrategias establecidas.

Avance: La Dirección de Aseo de la EAAAY EICE ESP, Para no efectuar la compactación de residuos sólidos en lugares prohibidos se ha realizado las siguientes actividades:

- Marcación de los sitios en donde no se debe adelantar la compactación: se realizó inspección visual para identificación de puntos de compactación de acuerdo a la normatividad.
- Planos de Microrrutas: se realizó plano de rutas (Informe febrero anexo 4).
- Socialización a operarios: el día 18 de marzo se realizó capacitación al personal operativo que desarrolla la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos, informando las restricciones y las recomendaciones establecidas por la normatividad vigente en el marco del Decreto 2981 de 2013 y Decreto 1077 de 2015, en lo referente al sistema de recolección, especialmente en el momento de realizar el trasbordo de los residuos recolectados; se socializo el plano de puntos de no compactación ni trasbordo, teniendo en cuenta, las característica de la zona o del sector evitando afectación sobre la comunidad y su entorno.



Figura 1. Capacitación al personal operativo de recolección y transporte

5. Operación y manejo técnico adecuado del sitio de disposición final

5.1 OBJETIVO: Control efectivo sobre los vectores.

- ✓ Evitar la presencia de vectores al interior del relleno sanitario y en áreas adyacentes

Avance: Para el control de vectores en el relleno sanitario "El Cascajar", se realiza la aspersión de biológico en suspensión sobre los residuos sólidos ordinarios posteriormente de que se han dispuesto y compactado en la trinchera en operación, lo

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

anterior se ejecuta con el objetivo de mitigar olores, acelerar la descomposición de residuos orgánicos, atrapando las partículas que causan el mal olor, por ende las aves de carroña no arriban, dado que las aves son atraídas por los malos olores de los residuos en descomposición, sin embargo el monitoreo constante por parte de los operarios es de gran efectividad para mitigar dicho factor. Referente a la ejecución de la fumigación se identifica el área donde se va a realizar la actividad y se toman las medidas necesarias para la prevención del riesgo ante el uso de las sustancias biológicas. La fumigación se realiza conforme a los métodos implementados, vigilando las concentraciones de las sustancias para evitar acumulaciones nocivas para el medio ambiente.

Posteriormente realizada la aspersion del biológico, se procede al cubrimiento del área tratada con material sintético (manto negro verde) o material natural, evitando que sobresalgan los residuos y por ende se genere la llegada de aves.

Por lo anterior, en la figura 2 se puede evidenciar el método de fumigación sobre los residuos, en el mes de marzo.



Figura 2. Fumigación con agente biológico en suspensión

5.2 OBJETIVO: Manejo adecuado a las aguas lluvias

5.2.3 ACCIONES

- ✓ Eliminar empozamiento de lixiviados y agua lluvia.

Avance: Respecto a la eliminación de empozamiento de lixiviados en el relleno sanitario El Cascajar, se construyó en la trinchera N° 13 (celda disponible actualmente para la disposición de residuos), una canalización en forma de espina escalonada, para evitar el empozamiento de lixiviados, en donde son colectados y bombeados hacia las piscinas de almacenamiento de lixiviados. En cuanto al control de aguas lluvia se construyeron

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

canales perimetrales a la trinchera, los cuales permitirán transportar las aguas lluvias hacia los efluentes naturales. Las medidas tomadas para evitar el empozamiento de aguas están dadas por la permeabilidad de los residuos, sin embargo, en el mes de marzo se adecuaron las chimeneas paulatinamente a los residuos dispuestos en el mes, las cuales tienen como función el drenaje de los líquidos lixiviados. En la figura 3, se observa los canales construidos en la trinchera N°13 y la adecuación de las chimeneas.



Figura 3. Chimenea ubicada en la Trinchera N° 13

- ✓ Capacidad de almacenamiento de lixiviados necesaria de acuerdo con las exigencias del relleno

Avance: En cuanto a la capacidad de almacenamiento de lixiviados se puede evidenciar que en el mes de marzo de 2019 se obtuvo un volumen de almacenamiento de lixiviados de 52.716 m³, teniendo en cuenta que el volumen máximo de almacenamiento de lixiviados es de 87255.5 m³. Actualmente para el manejo de los líquidos lixiviados generados por la descomposición de los residuos en el Relleno Sanitario, se cuenta con siete piscinas de almacenamiento con áreas de superficie libre con una capacidad de almacenamiento total de 87.256 m³, que favorece el proceso de recirculación.

Dicho lo anterior, el día 14 de marzo de 2018 se inició la puesta en marcha y operación del reactor de flujo ascendente por medio de lodos activos (UASB), para la degradación biológica de los lixiviados provenientes de los residuos orgánicos que ingresan al relleno sanitario el "Cascajar", se iniciaron labores de evacuación y mantenimiento a la piscina N° 1 con el propósito de depositar el agua tratada, posteriormente se monitorearon las instalaciones eléctricas de las electrobombas y alumbrado para verificar su estado y funcionamiento y, por último se comenzó la caracterización de las muestras del lixiviados en la piscina N° 5, para lo cual se recolectaron e iniciaron los análisis de las muestras, con el propósito de determinar la trazabilidad del tratamiento por medio del reactor UASB.

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |



Figura 4. Bombeo de lixiviados de la piscina N°5 al reactor UASB

5.3 OBJETIVO: Operar la trinchera N°13 para disposición final de residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.

5.3.3 ACCIONES

- ✓ Puesta en marcha y funcionamiento de la trinchera N°13 en el relleno sanitario

Avance: Los residuos sólidos que ingresan al Relleno Sanitario “El Cascajar” están siendo dispuestos actualmente en la Trinchera N°13, la cual inició su operación en el mes de septiembre, ante la culminación de la vida útil de la celda 9B. La trinchera cuenta con 16 chimeneas para el control de gases y drenaje de lixiviados y con un sistema biológico de control de vectores. En el mes de marzo se dispuso de 4495 ton de residuos sólidos urbanos, siendo el municipio de Yopal el mayor portante a esta cifra con un 77%.



Figura 5. Trinchera N°13 del relleno sanitario

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

6. Contar con sistema hidráulico redundante en las estaciones de bombeo de aguas residuales

El Sistema de alcantarillado de la ciudad de Yopal cuenta con cuatro Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales: La Esmeralda, Raudal Américas, Villa Lucía y Ciudad Berlín que actualmente están en normal operación. Para el mes de marzo del año 2019 se han realizado los mantenimientos de rigor normales a las EBAR con la infraestructura actual.

A continuación, se expone las características y estado actual de las EBARD de Yopal:

| CANT. DE BOMBAS | NOMBRE ESTACION DE BOMBEO | POTENCIA DE LA BOMBA (HP) | CAUDAL DE BOMBEO (L/s) | DIAMETRO DE IMPULSION (Pulg.) | LONGITUD DE IMPULSION (m) | VOLTIOS | ESTADO ACTUAL |
|-----------------|---------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------|--|
| 1 | EB RAUDAL AMERICAS | 10 | 10,48 | 4 | 1520 | 460 | En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema acercándose a su capacidad máxima bombeo y operación. El Barrio las Américas cuenta actualmente con 246 lotes de los cuales hay 240 construidos y Raudal compuesto por 160 lotes de los cuales hay 150 construidos. |
| 1 | EB ESMERALDA | 10 | 10,48 | 4 | 1020 | 460 | En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema a su capacidad máxima bombeo y operación. |
| 1 | EB VILLA LUCIA | 20 | 30 | 6 | 990 | 460 | En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema a su capacidad máxima bombeo y operación. |
| 1 | EB CIUDAD BERLIN | 35 | 50 | 6 | 1650 | 460 | En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema a su capacidad máxima bombeo y operación. |

- **Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido**

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

En el mes de marzo se realizó el estudio de mercados para el suministro de las bombas sumergibles de respaldo para las EBAR que componen el sistema de alcantarillado Sanitario del municipio de Yopal. Posteriormente se realizó el ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD N° 840.03.00.0059.19, el cual se encuentra en revisión en área jurídica. Se prevé que en el próximo mes se adelante el proceso de contratación del suministro de estos elementos.

Anexos: Se anexa copia ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD N° 840.03.00.0059.19 [C-TECNICO - OPERATIVO acueducto y alcantarillado](#)

Cumplimiento (%): 20%

7. Mantener la cobertura de acueducto y alcantarillado

Mantener la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en un 100%, gestionar la implementación de los resultados de la consultoría y cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.

Se realiza revisión de la matriz establecida donde para el mes de marzo de 2019, no se realizó ninguna inversión, para el servicio de Acueducto se tiene previsto inversión en captación, conducción, tratamiento y distribución por un valor superior a los 3.000.000.000 millones.

En alcantarillado se planteó la consultoría para los estudios y diseños del plan Maestro de Alcantarillado no obstante esta consultoría está en trámite por la alcaldía Municipal, con el fin de enfocarse en reposición de redes y sistema de tratamiento.

De igual manera se debe tener en cuenta que la oficina de proyectos de la EAAAY, apoyo al Municipio en el proyecto de línea de conducción (Cabuya, área urbana (red de distribución). Por lo anterior la superintendencia celebró contrato N° FE-003-010-2019 con el fin de realizar la actualización de los diseños red de conducción desde la cabuya hasta calle 5ta, siendo la EAAAY la supervisora de la consultoría.

Anexos: Se anexa copia acta de comité en tres folios. [C-TECNICO - OPERATIVO acueducto y alcantarillado](#)

Cumplimiento (%): 0.50%

8. Gestionar los recursos para ejecución de las obras necesarias para la ampliación de la red de conducción desde puente de la cabuya hasta la ciudad

Gestionar la viabilización técnica y financiera del proyecto de optimización hidráulica de las redes maestras desde el puente de la Cabuya hasta Yopal.

Se celebró Contrato No F.E. 003-010-2019 ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL Y CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE S.A.S – CONTELAC S.A.S cuyo Objeto es

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

"Elaborar un estudio para la actualización y complementación del diseño a nivel de ingeniería de una conducción desde el puente la Cabuya hasta la calle quinta (5) al sitio conocido como "El Apartamento", así como los estudios complementarios necesarios para que un tercero pueda adelantar la obtención de permisos ambientales, ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, adquisición de los predios y servidumbres y permisos viales (INVIAS), requeridos para llevar a cabo las obras así como todos los detalles necesarios para conectar la tubería nueva a las existentes en los extremos del tramo". La EAAAY actúa como supervisora al contrato.

Fecha Iniciación: 15 DE MARZO DE 2019
 Fecha Prevista de Terminación: 15 DE JULIO DE 2019
 Valor: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$486.614.800.00) incluido IVA

De igual forma para la gestión de recursos para la Optimización hidráulica de las redes de distribución de la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, se radico ante la Gobernación de Casanare el oficio N° 5164.19 de 21 de marzo de 2019, mediante el cual se adjunta información técnica para sus fines pertinentes.

Anexos: Se adjunta copia contrato FE 003-010-2019.
 Se anexa copia de oficio remitido en nueve folios.
[C-TECNICO - OPERATIVO acueducto y alcantarillado](#)

Cumplimiento (%): 10.0%

9. Gestión de la oferta y la demanda

Alcanzar las metas de IPUF y continuidad establecida por la empresa en su estudio de costos y tarifas, cumpliendo con las inversiones proyectadas en el POIR.

- **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** "Establecer un programa de control de pérdidas técnicas que deberá ser ejecutado de manera permanente en el sistema, inicialmente aplicado en una zona piloto seleccionada, con informe de avance en cada etapa o producto terminado. El plan que para este fin defina la EAAAY EICE ESP, deberá ser informado a la Superservicios dentro de los dos meses siguientes a la suscripción del Acuerdo de Gestión, que contemple las etapas de diagnóstico, sectorización hidráulica del sector piloto, medición del consumo y finalmente la consolidación del programa de control de pérdidas técnicas. En el POIR para los años 2019, 2020 y 2021 el proyecto de sectorización hidráulica cuenta con \$2.327.047.500."
- **ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO:** Se realizó reunión con la dirección comercial de la EAAAY, donde se analizó la guía para la implantación de planes de pérdidas, las cuales pueden ser consultadas y revisadas en el Anexo 1 de la Resolución CRA 688 DE 2014, y donde se establece fecha, resultado y responsable.

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

La Dirección Comercial y la Dirección Técnica, ha venido adelantando mesas de trabajo con Planeación Municipal, en la revisión de cada uno de los asentamientos humanos no legalizados (barrios subnormales), con el fin de establecer la posibilidad de prestación del servicio a dichos asentamientos.

ANEXOS:

- Programa de recuperación de pérdidas en Excel, primera versión
- Acuerdo de Gestión IANC
- Informe de Cartera IANC
- Acta de mesa de trabajo de invasiones

[C-TECNICO - OPERATIVO acueducto y alcantarillado](#)

CUMPLIMIENTO (%): 5 %

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *"Validar, establecer y estructurar el Plan de acción y control activo de pérdidas de agua, a ser ejecutado con fechas exactas de inicio y final, responsables, recursos de inversión, con el fin de aplicarlo en los sectores hidráulicos de la ciudad de Yopal de manera permanente".*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: En la facturación del mes de Marzo de 2019 la oficina de crítica y facturación, en el proceso de crítica de consumos 0 se ha facturado consumos promedio por estrato equivalente a **11.205 metros cúbicos**, recuperando agua no contabilizada por las siguientes causales (medidor frenado, medidor dañado, medidor dentro de rejas, medidor tapado), Estas anomalías de aforo desde el mes de Enero se han estado reportando a la oficina de medidores con el fin de hacer las actividades pertinentes para la reposición de medidores y demás.

En la facturación de Marzo de 2019 la oficina de crítica y facturación, en el proceso de crítica de consumos 0 se ha facturado consumos promedio por historial de consumo equivalente a **2.236 metros cúbicos**, recuperando agua no contabilizada por las siguientes causales (medidor frenado, medidor dañado, medidor dentro de rejas, medidor tapado), Estas anomalías de aforo desde el mes de Enero se han estado reportando a la oficina de medidores con el fin de hacer las actividades pertinentes para la reposición de medidores y demás.

En conclusión: En el mes de marzo de 2019 la oficina de crítica y facturación realizó una recuperación de agua no contabilizada equivalente a 13.441 metro cúbicos.

ANEXOS: ninguno

CUMPLIMIENTO (%): 2%

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *"Establecer protocolos y/o programas para la detección y reparación de fugas. La EAAAY EICE E.S.P. deberá enviar a la Superservicios el producto de la implementación de dichos protocolos y/o programas."*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Mediante la implementación del protocolo y programas de detección de fugas en la zona de estudio, se solucionó un total de 8 fugas en el mes de marzo

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

ANEXOS: - FUGAS MARZO NÚCLEO URBANO II
 - FORMATOS DE O&M ACUEDUCTO
[C-TECNICO - OPERATIVO acueducto y alcantarillado](#)

CUMPLIMIENTO (%): 0%

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *“Programa de cambio, reposición y manejo de válvulas en la red, incluyendo la definición de la instalación de válvulas, la revisión de aquellas instaladas, y la instalación de nuevos elementos de este tipo. La EAAAY EICE ESP deberá enviar bimestre de los resultados del programa”.*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: En el mes de marzo no se realizó instalación alguna de válvulas en la red.

ANEXOS: ninguno

CUMPLIMIENTO (%): 0%

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *“Programa de manejo del sistema dinámico de presiones, ejecutado de manera permanente. La EAAAY EICE ESP deberá enviar bimestre de los resultados del programa”.*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Mediante el programa de manejo del sistema dinámico de presiones, se ha realizado movimientos en los accesorios para mantener la uniformidad en la mejora de presiones en el mes de marzo

ANEXOS: - CONSOLIDADO MENSUAL DE PRESIONES
 - PLANO PIEZOMÉTRICO DE PRESIONES MARZO
[C-TECNICO - OPERATIVO acueducto y alcantarillado](#)

CUMPLIMIENTO (%): 0%

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *“Realizar las conexiones hidráulicas necesarias para conectar el sector hidráulico 10 (Pozo Núcleo Urbano 2) a la red de primaria que se abastece de la quebrada la Tablona.”*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Dicho proyecto se iniciará a desarrollar una vez se cuente con el caudal suficiente para garantizar la cobertura y continuidad que requiere este nuevo sector.

ANEXOS: No aplica

CUMPLIMIENTO (%): 0%

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *“Optimización y protección Bocatoma La Tablona y líneas de aducción hasta Paso Elevado La Cabaña. Se requiere realizar obras de mejoramiento en la captación del sistema de acueducto sobre la Bocatoma la Tablona y la red de aducción hasta La Cabaña, obras necesarias para garantizar la estabilidad de las estructuras. Inversión de \$940.000.0000 para la Optimización y Protección Bocatoma la Tablona y Líneas de Aducción hasta Paso Elevado la Cabaña.”*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: El municipio de Yopal realizó estabilización de la placa de bocatoma dejándola en óptimo funcionamiento, a la fecha nos encontramos en época de invierno, donde se realizará seguimiento en el comportamiento de la infraestructura y posterior evaluación de la bocatoma y sus obras anexas con el fin de determinar obras de reforzamiento para posterior ejecución en época de verano.

ANEXOS: No aplica

CUMPLIMIENTO (%): 0%

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *“Adecuación y obras de protección pasos elevados, redes de conducción de acueducto hasta La Cabuya. Corresponde a las obras proyectadas para garantizar la vida útil de las estructuras existentes de la red de conducción, incluye mantenimiento pasos elevados. Inversión de \$1.154.615.458 para Adecuación y Obras de Protección Pasos Elevados Redes de Conducción del Acueducto hasta la Cabuya”.*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: se celebró Contrato 0116 de 28 de diciembre de 2017 cuyo objeto es “OBRAS DE REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL Y OBRAS DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN ETAPA 2 PARA LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

| | |
|--|---------------------------------|
| Fecha de Inicio: | 29 de diciembre de 2017 |
| Fecha de Terminación Inicial: | 28 de mayo 2018 |
| Plazo: | Cinco (05) meses |
| Prorroga No 1: | Dos (2) meses |
| Fecha de Suspensión No 1 | lunes, 16 De julio De 2018 |
| Plazo De Suspensión No 1 | Un (1) Mes |
| Fecha De Reinicio No 1 | miércoles, 15 De agosto De 2018 |
| Otrosí No 2 (Adicional Y Prorroga) | viernes, 17 De agosto De 2018 |
| Plazo Otrosí No 2 (Prorroga) | Seis (6) Meses |
| Nueva Fecha De Terminación | jueves, 28 De febrero De 2019 |
| Valor Del Contrato: | \$ 1.497.078.558.00 |
| Anticipo (15%): | \$ 224.986.012.00 |
| Valor Del Adicional (Otrosí No 2): | \$ 344,162,157.45 |
| Anticipo Adicional (otrosí No 2) (15%) | \$ 51,624,323.62 |
| Valor Del Contrato: | \$ 1,841,240,715.45 |
| Fecha de Terminación Actual: | 26 de febrero de 2019 |

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

Fecha de Recibo de Obra: 28 de febrero de 2019
 Contratista: UNIÓN TEMPORAL REDES YOPAL
 R/L EDGAR MAURICIO MORENO LÓPEZ

VALOR TOTAL DE OBRA EJECUTADA

| COMPONENTE | VR TOTAL | VR. TOTAL INCLUYE AIU |
|----------------|-------------------------|-------------------------|
| ALCANTARILLADO | 422,639,608.99 | 528,299,511.24 |
| PTAR | 136,071,489.18 | 170,089,361.48 |
| ACUEDUCTO | 1,026,423,831.37 | 1,283,029,789.21 |
| TOTAL | 1,585,134,929.54 | 1,981,418,661.93 |

| | |
|----------------------------------|-------------------------|
| VALOR TOTAL COSTO DIRECTO | 1,585,134,929.54 |
| ADMINISTRACION | 269,472,938.02 |
| IMPREVISTOS | 47,554,047.89 |
| UTILIDAD | 79,256,746.48 |
| TOTAL A.I.U. | 396,283,732.39 |
| VALOR TOTAL OBRA | 1,981,418,661.93 |
| % EJECUCION | 100% |

Es de aclarar que el contrato 0116.17 se celebró con las siguientes disponibilidades presupuestales:

Vigencia Fiscal del Año 2017

CDP No 0534 por un Valor de \$ **224.986.012**

Vigencia Fiscal del Año 2018

CDP No 0017 por un valor de \$ 1.497.078.558

De igual forma el contrato presento 2 adicionales:

CDP No 0320 del 16 de agosto de 2018 por un valor de \$344.162.157.45

CDP No 0433 del 19 de noviembre de 2018 por un valor de \$140.398.442.46

Así las cosas, con vigencias del año 2018 para el contrato 0116.17 se tiene el valor de \$ 1.981.639.157.91. Es de resaltar el contrato de obra tiene fecha de terminación prevista el 28 de febrero de 2019 como se puede observar en el otrosí No3 (documento adjunto).

ANEXOS: SE REALIZARON ACTAS DE TERMINACION, RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 0116,17, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN REVISION POR PARTE DE JURIDICA PARA FIRMAS CORRESPONDIENTES.

[C-TECNICO - OPERATIVO acueducto y alcantarillado](#)

CUMPLIMIENTO (%): 100%

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *“Reposición redes de conducción de acueducto. reponer un tramo de red en sectores donde la estabilidad del terreno afecta directamente las tuberías de conducción, de PVC a tubería polietileno en el sector el pozuelo. Inversión de \$598.466.321 para Reposición Redes de Conducción del Acueducto.”*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Esta actividad fue modificada en el desarrollo del contrato 0116.17 de acuerdo a lo siguiente:

Teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de mejorar el transporte de agua desde el Sistema de Tratamiento Integral la Vega (planta alterna y planta conciliada), disminuir pérdidas y mejorar presiones a la red de distribución dando prioridad a la ejecución de obras que buscan garantizar la optimización de la hidráulica de las líneas de conducción, donde luego de analizar alternativas, se convienen acciones para ejecutar. Por lo anterior y en común acuerdo entre las partes supervisión – contratista se procede a incluir en el contrato de obra las actividades correspondientes para la Rehabilitación de la línea de conducción 18" desde sector la Cabuya hasta punto de conexión tubería GRP 24". Por lo anterior la reposición del tramo del sector del pozuelo es modificada y la supervisión aprobó la ejecución de las actividades aquí descritas en el desarrollo del contrato 0116.17 manteniendo el equilibrio económico del mismo.

ANEXOS: EN EL ACTA MODIFICACIÓN DE OBRA No 5
[C-TECNICO - OPERATIVO acueducto y alcantarillado](#)

CUMPLIMIENTO (%): 100%

10. Mantener el índice de riesgo para la calidad del agua – IRCA menor a 5%

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *“Monitoreo mensual de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano de acuerdo con las frecuencias establecidas en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.”*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Para el mes de marzo se realizaron 99 monitoreos de control en red de distribución con un IRCA de control de 0,75% nivel Sin Riesgo, los cuales dan cumplimiento a lo establecido en la normatividad; información pendiente de cargue puesto que se solicitó habilitación de formulario para nuevos puntos de muestreo y aún no se tiene respuesta desde el SUI.

ANEXOS: Soporte mesas de ayuda

CUMPLIMIENTO (%): 100%

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *“Monitoreos de vigilancia de la calidad del agua concertados con la Secretaria de Salud Municipal con los cuales se realice el cálculo del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA, el cual es necesario para alimentar la plataforma del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable –*

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

SIVICAP a cargo del Instituto Nacional de Salud – INS, dando con ello cumplimiento al artículo 20 del Decreto 1575 de 2007.”

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Para el mes de marzo 2019 se realizaron 26 monitoreos de vigilancia, el cual arrojó un IRCA de 0,85% nivel Sin Riesgo.

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA reportado por la autoridad sanitaria y el obtenido en las contramuestras realizadas por el Laboratorio de Aguas de la EAAAY, reportando el nivel de riesgo obtenido para ambos casos.

Tabla. Porcentaje IRCA de vigilancia mes de marzo 2019

| ENTIDAD | % IRCA | | | NIVEL DE RIESGO |
|--------------------------------------|-----------|--------------|-------|-----------------|
| | SUMATORIA | No. MUESTRAS | %IRCA | |
| Secretaria de Salud – SIVICAP | 22,20 | 26 | 0,85 | Sin Riesgo |
| EAAAY - Contramuestras | 20,28 | 26 | 0,78 | Sin Riesgo |

CUMPLIMIENTO (%): 100%

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *“Solicitud de la resolución de controversias al INS respecto de los IRCA reportados por la autoridad sanitaria y la empresa prestadora: se solicitarán al INS resolver las controversias cuando se presenten a partir de los resultados IRCA, reportados por la Secretaria Salud Departamental y EAAAY.”*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Para el periodo de informe no se presentaron solicitudes de resolución de controversias.

ANEXOS: No Aplica.

CUMPLIMIENTO (%): 100%.

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** *“Monitoreo de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua establecidas en los planes de trabajo correctivo por los mapas de riesgos de cada una de las fuentes de abastecimiento, a través de un laboratorio acreditado.”*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Dentro de los análisis realizados para características básicas a los diferentes sistemas de tratamiento para lo corrido del año 2019, los monitoreos se detallan a continuación:

Tabla. Análisis de control ejecutados vigencia 2019

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

| TIPO DE ANÁLISIS | ANÁLISIS REQUERIDOS RES 2115 DE 2007 + MAPA DE RIESGOS | ANÁLISIS EJECUTADOS |
|-----------------------------|--|---------------------|
| Físicas Básicas | 996 | 366 |
| Químicas Básicas | 176 | 118 |
| Bacteriológicas | 1328 | 367 |
| Químicas No Obligatorias | 5 | 0 |
| Químicas Mapa de Riesgos I | 7 | 0 |
| Químicas Mapa de Riesgos II | 10 | 0 |
| Parasitología | 4 | 0 |
| Virología | 3 | 0 |

Para análisis especiales subcontratados se adelanta revisión de requerimientos de las diferentes unidades (PTAP, PTAR, RELLENO, AMBIENTAL) con el fin de establecer los unitarios para el proceso de contratación del servicio de laboratorio externo.

ANEXOS: Se anexa Reporte de control y seguimientos muestras de mapa de riesgos año 2019.

CUMPLIMIENTO (%): 60%

➤ **ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO:** "Mantener adecuados lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua, conservando los puntos de monitoreo actuales e incluyendo nuevos puntos para el permanente control de las características físico - químicas y microbiológicas del agua suministrada, dando cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1575 de 2007 (cuando se tengan ampliaciones del sistema)."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Se realizan periódicamente mantenimientos preventivos y correctivos a los diferentes puntos de muestreo.

ANEXOS: Registro de mantenimiento de puntos de muestreo.

CUMPLIMIENTO (%): 100%

VI. OTRAS ACTIVIDADES

Para el mes de Marzo de 2019 se detallan en el cuadro anexo los datos de caudal suministrado, suscriptores y sectores atendidos por sistema de tratamiento:

Cuadro. Caudal suministrado, suscriptores y sectores atendidos por sistema de tratamiento:

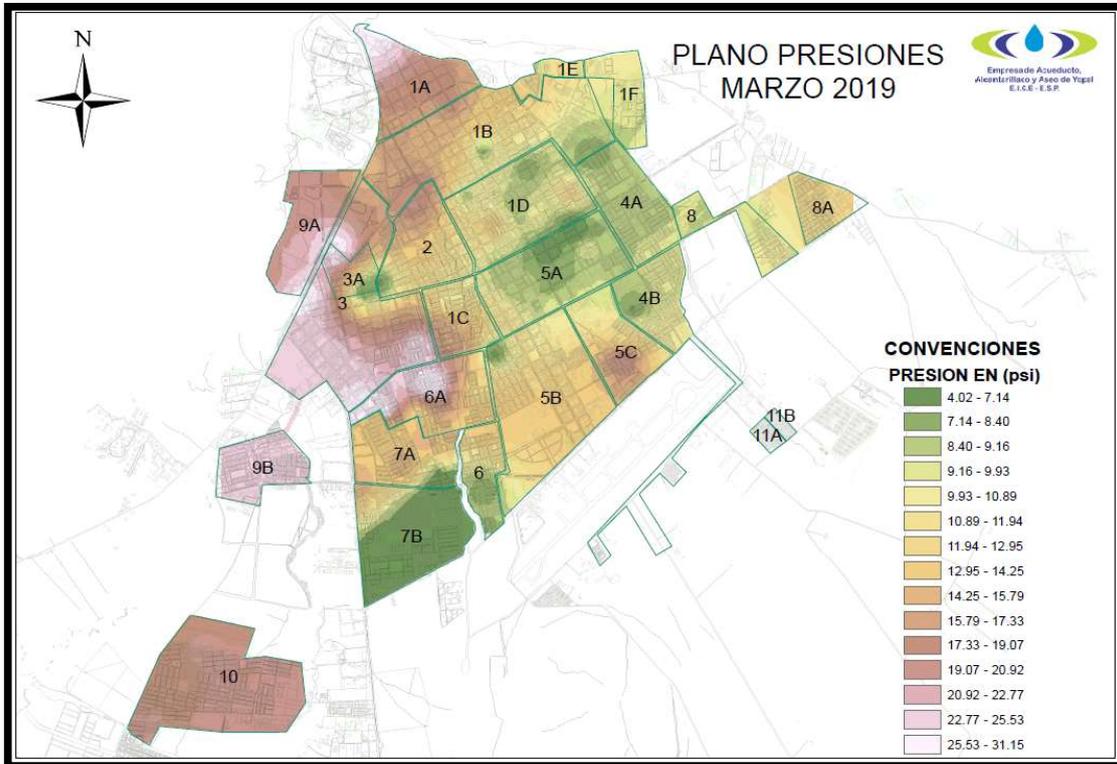
| | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

| PLANTA DE TRATAMIENTO | DETALLE | MES |
|--|---------------------------|--|
| | | feb-19 |
| Sistema Alterno (Planta 1 antes Planta Alterna + Planta 2 antes Planta Conciliada) | Caudal suministrado (L/s) | 160.17+114.08 = 274.25 |
| | Suscriptores | 21222 |
| | Sectores | 1A-1B-1C-1D-1E-1F-1G- 1H-2-3-3A-4A-4B-4C-5A- 6A-7C-8-8A-7D-9A-9B |
| Central de Abastos II | Caudal suministrado (L/s) | 53.2 |
| | Suscriptores | 5252 |
| | Sectores | 7A - 7B |
| Núcleo Urbano II | Caudal suministrado (L/s) | 33.70 |
| | Suscriptores | 3189 |
| | Sectores | 10 |
| Manga de Coleo | Caudal suministrado (L/s) | 40.4 |
| | Suscriptores | 4689 |
| | Sectores | 5B-5C-6 |
| Raudal - Américas | Caudal suministrado (L/s) | 4.20 |
| | Suscriptores | 362 |
| | Sectores | 11A - 11B |
| El pozo Manga de coleo inicio operación 24 horas a partir del día 12 de Febrero de 2019 y el pozos de Raudal- Américas se inició operación de 10 horas a partir del 18 de Febrero de 2019. | | |

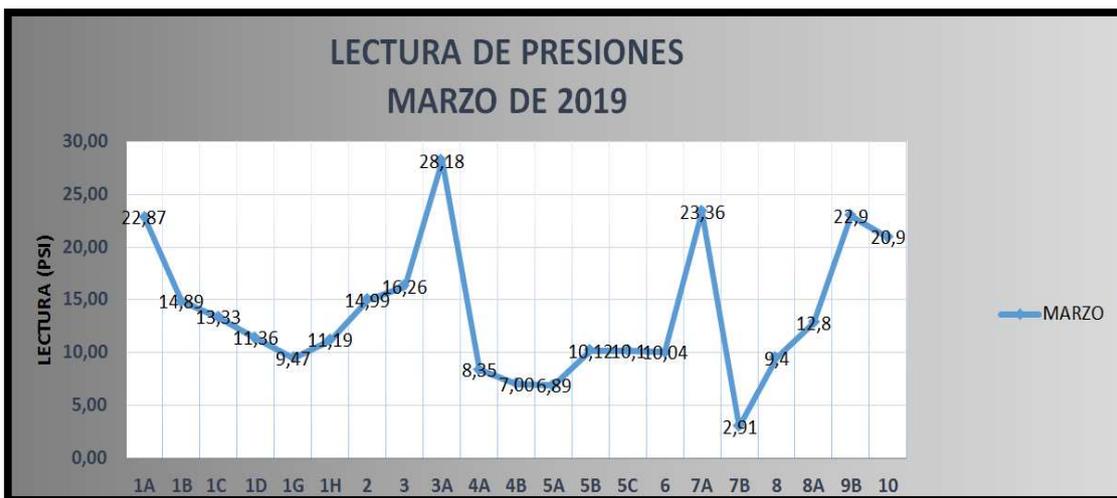
Presiones de servicio en la red de distribución

Las presiones de la red de acueducto en cada uno de los sectores hidráulicos se representan mediante el siguiente plano piezométrico, y se fija el color Blanco para la presión más alta y el color verde para la presión más baja.

Gráfica. Presiones de servicio en la red de distribución



Gráfica. Presiones del servicio por sector hidráulico



En el mes de marzo se observó un aumento de presiones en la red de distribución medida por los instrumentos fijos (manómetros); Este aumento se debe al reinicio de los pozos de gran producción para compensar el caudal requerido en toda la red de acueducto.

| | | | | |
|--|------------------------------------|---|---|----------------------------|
|  <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p> | INFORMES | |  | |
| | Fecha de Elaboración 2011-04-07 | Fecha Última Modificación 2017-02-16 | | Tipo de Documento: FORMATO |
| | | | | Código: 51.29.02.01 |
| | | | Versión 05 | |

Gráfica. Continuidad del servicio



Con el reinicio de los pozos profundos (manga de coleo y villamaría) se logró compensar la red y mejorar las presiones en cada uno de los sectores hidráulicos, y debido a ello mejorar la continuidad en los puntos críticos de la ciudad.

A. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

1. COBERTURA ALCANTARILLADO SANITARIO

La cobertura de alcantarillado sanitario para marzo de 2019 es de 100%, de acuerdo a los datos suministrados por la oficina de facturación de la Dirección Comercial de la EAAAY EICE-ESP.

Para el mes de marzo se ha adelantado labores de limpieza de las redes de alcantarillado sanitario mediante planes rutinarios estratégicos preparando el sistema para la temporada de lluvias con el propósito de mitigar el colapso de redes y taponamiento de colectores por acumulación de material de arrastre.

2. SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO SANITARIO

Para marzo de 2019 el número de suscriptores de alcantarillado es de 38.288, de acuerdo a los datos suministrados por la oficina de facturación de la Dirección Comercial de la EAAAY EICE-ESP.

Atentamente,

JORGE ERNESTO SILVA GÓMEZ
Gerente

Proyectó: Fabián H. Fajardo Restrepo // Director Técnico (e)
Proyectó: Yasmid Oviedo // Directora Comercial
Proyectó: Fredy F. Aldana Arias // Director Aseo (e)
Proyectó: José Andrés Corredor Gaitán // Director Administrativo y Financiero
Proyectó: Miguel Ángel Catiblanco // Asesora Jurídica
Consolidó: Adriana C. Rosas Valderrama/Profesional Planeación